

NOTA UOC N° 145/2024

Asunción, 09 de octubre de 2024

**Abg. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Por la presente, me dirijo a Usted(es) en atención a las observaciones del llamado con ID.455757 - Adquisición de Licencias Office, Antivirus, Antispam para la SND, manifestando lo siguiente:

**Punto 1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**

**1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**

**No se presentó Autorización del MITIC para modificaciones a EETT de equipos informáticos**

No se observa el dictamen del MITIC que autorice a las modificaciones realizadas a las plantillas establecidas en cuanto a los equipos informáticos solicitados. Se solicita se subsane la mencionada deficiencia.

**Comentario**

La autorización remitida no bases corresponde al proceso. Se requiere autorización del MITIC para los ítems 1 al 3.

**Respuesta:** Se aclara que no se han realizado modificaciones, el llamado corresponde a Licencias informáticas que cuenta con la aprobación de MITIC, se adjunta dicha constancia.

**Punto 2.- ISO**

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

**Comentario**

"... Certificación ISO 9001:/2015 gestión de calidad o similar con alcance de integración de software, soporte y o seguridad de la información para instituciones del gobierno" "... Certificación ISO 27001,2013 gestión de la seguridad de la información o similar con alcance de integración de software, soporte y de seguridad de la información para instituciones del gobierno"

**Respuesta:** El objeto de la certificación ISO 9001 es establecer un sistema de gestión de calidad efectivo en las empresas participantes. La certificación se otorga a aquellas organizaciones que demuestran su capacidad para cumplir con los requisitos del estándar ISO 9001, que se centra en la mejora continua, la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa.

El objetivo principal de la certificación ISO 9001 es asegurar que la empresa tenga procesos y procedimientos bien definidos para garantizar la calidad de sus productos y servicios. Esto implica establecer y mantener un enfoque sistemático para la gestión de la calidad en todas las áreas de la organización, desde la planificación y el diseño hasta la producción, el control de calidad, la entrega y el servicio postventa fundamental para la institución.

La institución debe garantizar que la adquisición y activación de las licencias requeridas se realicen de manera exitosa, razón por la cual es solicitado la certificación ISO 9001/2015, se aceptaran certificaciones similares. Por lo tanto al establecer la certificación ISO 9001 como requisito, la empresa se compromete a implementar un conjunto de principios y requisitos clave, como el enfoque al cliente, el liderazgo, la participación del personal, la mejora continua, el enfoque basado en procesos y la toma de decisiones basada en evidencia. Estos elementos se combinan para garantizar que la empresa cumpla con altos estándares de calidad y que esté constantemente buscando oportunidades para mejorar su desempeño y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.



Abg. Luis Rolando Parillo Romero  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Secretaría Nacional de Deportes




De la misma manera se garantiza al Estado Paraguayo que los bienes a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al Estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de "Contrataciones Públicas".

De acuerdo con el análisis del mercado del rubro de equipos informáticos podemos resaltar las siguientes empresas: ITCS S.A, EXCELSIS SACIG, PARASUR S.A, INFOPAR S.A, DATA SYSTEM SAECA, TELENET S.R.L, NETLOGIC S.A, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A LOGICALIS PY S.A, MASTERSOFT SRL, SEKIURA S.A ENTRE OTROS.

Atentamente,



  
Abg. Luis Rolando Portillo Romero  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República